



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABR. 2009

RES. H. N° 368-09

EXPTE. N° 4.921/06. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Rosa del Tránsito Robledo Barros, LU. N° 790.955, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 027-07 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Silvia Raquel Malbrán Directora, de tesis de licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1655/03;

Que la Dirección de la Escuela de Letras eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Arte, **"LA ESTRUCTURA MÉTRICA Y DE AGRUPAMINETO. UN ESTUDIO CON MUSICOS"** de la alumna **ROSA DEL TRANSITO ROBLEDO BARROS**, LU. N° 790.955:

Titulares: Lic. ALICIA CARBONELL (Presidente)
Prof. AMALIA CARRIQUE
Prof. SILVIA RAQUEL MALBRAN

Suplente: Prof. ISABEL SEGHEZZO DE CORTAZAR

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

106-09

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLORENCIA MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.